

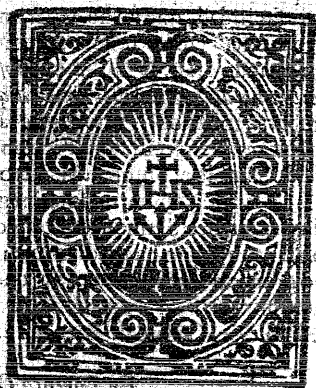
14-5
SERMON.

QUE PREDICO EL

PADRE P. GONZALEZ GALINDO,
DE LA COMPANIA DE IESVS, CALIFICADOR
DEL SANTO OFFICIO, Y LETOR DE TEOLOGIA
EN EL COLLEGIO DE ALCALA.

EN LA FIESTA, Y PVBLICA VENERACION,
CON QUE CELEBRA EL MISMO COLLEGIO
la admirable y misteriosa conseruacion de las Sagradas Formas,
que en su Templo se acueruan.

A LOS SEÑORES, Y PADRES PREDI-
cadores, El Doctor Lucas Sanchez Collegial, en el Insigne de los
Theologos de la Madre de Dios, y Catbedratico de Prima
de Metaphysicas, en la Vniuersidad de Alcala.



Año.

1636.

CON LICENCIA.

En Alcala. En la Imprenta de Antonio Vazquez, Primer Impressor
nombrado por la Vniuersidad.

APPROBACION.

Por mandado del señor Licenciado Don Fernando de Vallesteros y Saavedra Maestro Escuela de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá y Vicario General en la Audiencia Arco Episcopal de ella, y todo el Arcoobispado de Toledo, &c. He visto un Sermón que predicó el R. P. M. Pedro González Galindo, Lector de Theologia del Collegio de la Compañía de Jesús desta Vniuersidad de Alcalá, y Calificador del S. Oficio, en la fiesta, que para veneración celebra todos los años a el prodigio continuado de las Santas Formas, que tiene en el Sagrario. Hele leído con el gusto, que se le oí predicar, y corresponde en la grandeza, y agudeza, en la erudición de Santos, en inteligencia solida de la Escritura a el concepto que toda Castilla tiene de el ingenio de su dueño: a quien por lo sutil de los conceptos he venerado siempre por el Crisologo de España, como por la eloquencia, y energía tan propria por Ciceron Cristiano habla *ex sententia*, que dixo el Sabio Sapient. 7. que segun Simacho, y Vatablo, es hablar, y escriuir grave, y sentenciosa mente, o como Janenio: *Opus dignum horum, que sibi data sunt*, obra digna de el caudal, y talento de su Autor: o como la leccion Vulgata è interpretacion de Hugo Cardenal, *Digna horum, que sibi dantur*, digna de el objeto y materia, que en el Sermon se trata. En quien se dan las manos la eloquencia, y la profundidad: el espíritu, y la agudeza y todo junto con la facilidad, que yo he experimentado en su talento, en quien pudo tener excepcion lo que le pareció tan imposible a Quintiliano lib. 10. quando dixo: *Nihil rarum ipsa natura voluit, magnum efficiens cito praproposuit que patet barreno cuique operi difficultatem*. Pues no le embaracan las obligaciones de la Cathedra, y lucimiento, que experimentamos en lo Elchobastico en esta Vniuersidad a satisfazer tan ajustado a las de el pulpito. Maestro ensin grande, ambidextro en ambas facultades: a quien no solo juzgo se debe la licencia, que pide, para imprimir este Sermon; antes pedirle, la que a luz los trabajos, que con tanto aplauso ha predicado en Madrid, y en Toledo, será Magisterio grande a Predicadores, a provechamiento a los Maestros grandes, y admiracion en la agudeza a todos. Este es mi parecer. En nuestra Señora de el Carme de Alcalá 12. de Abril 1634.

Fr. Lorenzo Diaz
de Estudios.

LICENCIA

En la Universidad de Alcalá de Henares, a 12 de Abril de 1634 años.

A los

A los señores y Padres Predicadores.

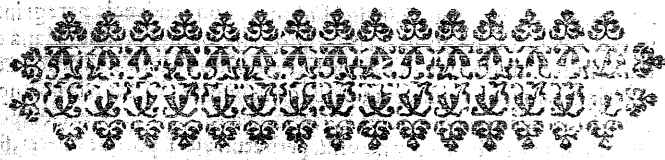
C Así dos años ha, q̄ predicò su Author este Sermon, cò la nu-
 merosidad de auditorio, y demòstraciones de applauso, de
 que vn Templo, y Predicador, igualmente grande, puede
 ser capaz. Conenitendose a hazer applauso, y auditorio, las
 mas, y mayores letras, anti Religiosas, como Seculares, que en Espa-
 ña pueden concurrir. Fue desde luego tan deseada su estampa, quanto
 admirada su voz. No alcanço las causas de auer entretenido tiempos
 tan largos al vniuersal desseo. Lo que se es, que auiendo logrado yo
 el mio, de alcàçar vn traslado para mis y vos. Luego que passè por el
 los ojos, e crupulice, de a reproserlos a los communes, defraudando
 a los que tratà de este ministerio, de vn exemplar magisterio, que po-
 dia adelantar grandemente el aprouechamiento vniuersal. Tomè
 pues resolucion de consagrarle a la publica salud. Alleganse otros
 motivos. Primero, enriquecer las noticias, tã sabias, como nobles,
 con lo peregrino de esta marauilla, que en confirmacion de nuestra
 Santa Fe, acerca del admirable Misterio del Altar, ha obrado el Se-
 ñor; de la qual harè vna succinta, y precãbula relaciõ. Segundo, q̄ visto
 este trabajo en otra cabeza, haga mayor aprecio de el su Author, tã
 acostũbrado a despreciar los proprios, quãto a admirar los agenos.
 Tercero, que entrãdo los Maestros de la predicacion en hambrietas
 codicias de otros desvelos muchos, que se, q̄ su dueño tiene dispues-
 tos, me ayuden a darle tantos torcedores, para que los saque a luz,
 quantas son las clãfulas, que verã en este. Con que los escritos cõ-
 seguirã el empleo, que merecen, y los Padres, y señores Predicado-
 res, el socorro que han menester, y yo el cumplimiento de la obliga-
 cion, que tengo a Predicadores, a escritos, y a Author.

Doctor Lucas Sanchez

Succinta relacion del milagro, y propria materia del Sermon.

POr los años de 1557. andaban en España vnos Moriscos de Nacion, y de Seta Mahometanos, que, saltando los Sagrarios de las Iglesias, y robando la plata de las Custodias, q̄ solo buscabã, arrojabã las Formas cõsagradas, q̄ encontrabã en ellas. Acõpañõlos vn Christiano viejo en el robo; pero no en el desprecio. Pues jũtãdo veinte y seis Formas, q̄ haõo a sus manos de Sagrarios diuerfos, las truxo al P. Iuã Xuarez, de la Cõpañia de Iesus, hõbre graue, y anciano; y, sobre todo, grã sierno de Dios, q̄ vivia en su Collegio de Alcalã. Cõsultò al P. Gabriel Vazquez sobre el caso. El qual, por inspiraciones del Cielo (pudiendo prudentemete gouernarse por el estylo de otros Collegios, en q̄ los Padres auia cõsumido otras sagradas Formas, restituidas por semejante modo) aduirtio, q̄ no se cõsumierã: no fuesse, q̄ los sacrilegos enemigos de nuestra Fe huierã puesto algũ veneno en los sagrados accidentes, para causar horror en los Fieles a este Diuino Sacramẽto cõ las muertes, q̄ causã el veneno, en los q̄ le huierã comulgado. Pusièrõlas, por cõsejo suyo, en lugar decente: para q̄, como las demas Formas cõsagradas, y por consagrar, se cõsumiesen con el tiẽpo. Pero al P. Iuan Xuarez le dio Dios, desde luego, tãto cariõ, y deuociõ cõ este Mysterio; que, llenõ de esperanças, de q̄ nõ se auia de deshazer, le visitaba muy a menudo. Al cabo de onze años hallò las Formas tã enteras, como al principio. Y asy, por cõsulta de todos los Lectores de Theologia, y demas hõbres graues del Collegio, se trasladarõ a otro puesto mas humedo: para q̄ mas presto se corropiesen, ò diesse mas claras prẽdas del milagro. Pero hallarõse despues, casi de vn año, cõ la misma entereza, color, y hermosura. Y auiedo puesto, para mayor demõstraciõ del prodigio, otras Formas reciẽtes, por cõsagrar, en el puesto mismo, se deshizierõ en mucho menos tiẽpo, cõuirtiedo se en poluos negros, q̄ el P. Iuã Xuarez traia cõsigo despues en vna caxa, para argumẽto infalible del prodigio. Este es aquel milagro grande, q̄, costãdole 22. años de pruebas su verdad, se hizo creer: y por junta de toda la Vniuersidad, Prelados, y hõbres doctos de las Religiones, y por ordẽ de los Vicarios Generales, y Gouernadores del Arçobispado de Toledo, y cuya legitima declaraciõ precedierõ rigurosas informaciones, se mandò publicar a los Fieles, para q̄ le adorassen con la deuociõ, freq̄uẽcia, y votos, indicios de faouores milagrosos, q̄ le venian.

A



SALVACION.



Verer, faber, y poder así como al primero por el alma, tégo, al segúdo, y tercero, por los pies, y las manos de la liberalidad. Y queriendo Dios manifestar la summa, con que a los suyos se franqueaba vn tiempo, hypotecado a sus focorros, así en la guerra, como en la paz, les dió el Maná, que, como suaves despojos de su affecto, y regaladas prendas de su amor, es el coraçon, y el alma de su largueza. Pero, porque querer, y no faber lograr la magnificencia, es a peligrar el beneficio: y querer; mas no poder hazelle, es amezquinar al bien hechor: como si cupiera en Dios, miserias de flaqueza, ò peligros de ignorancia, echa a sus aciertos otros dos fadores mas; y acompaña al Maná (que, como he dicho, fue las medulas de su liberalidad) de la Vara, instruméro poderoso de sus obras, y de los dos jaspes, ò sillares, perpetuos protocolos de su Ley. Y juntádo querer en el Maná, poder en la Vara, faber en la Ley: y fiando vno, y otro, de las cruizes de vnos brutos, dá con todo en casa de Obedon. De parte de la discreta Prouidécia, que le dispone el beneficio, fue suprema gracia; de la de el que le recibe, summa ventura. O prodigio, ò clemencia, ò magnificencia de Dios: que has querido, q̄ tengamos jútos oy, Maná, Ley, Vara, Brutos, y Obededó! Mará, aquel diuino Pan, Ley, esta insigne Vniuersidad, Vara, esta nobilissima Villa, brutos, y nos pecadores reitados; si bien, dichosamente arrepentidos, Obededon, este Collegio humilde. Nunca, para nuestra España, Dios tan liberal de sí mismo, tan franco nunca, como en estos siglos: en que, executada su clemencia de nuestra calamidad, conserua de milagro nuestros Señorios, y en ellos, los de la Religion; y en ella, los de la Virtud, a pesar de las armas enemigas, que, con ádo sio en la heregia, amagan fatales estragos a Virtud, a Religion, y a Señorios. Como ostentará este Dios lo liberal de su

franquiza con su querida España? Dispone, con prudencia peregrina, y modo extraordinario aquel prodigio: date, benigno, aquel Maná diuinitísimo, y bien Maná del Arca. Pues, quando en las casas de los demás Sagrarios, de vn dia para otro, dá la puerta abierta a la corrupcion, en el Arca de aquella Ara, la cierra a los estragos del tiempo, con fablebas de milagrosa, y no vñsta perpetuidad. Y porque querer, sin poder, es miseria: sin saber, peligro: (O prouidencias altísimas de aquel milagroso Dios!) acompaña a aquel Maná có la Vara de el poder, y leyes del saber: saber, y leyes de esta Vniuersidad insigne: que siendo al mundo ley de todo acertamiento, ha juntado varias vezes las facultades todas, y singularmente las de Theologia, y Medicina, y ha dado su approbació jurídica a la verdad de aquella exquisita maravilla. Poder, y vara de esta nobilísima Villa: que con voto especial se ha consagrado a las veneraciones, y asistencias de aquel celestial prodigio. Ahora entra la ventura desta casa. Fiando Dios a quel bien de el acuerdo de vnos brutos, esto es, de vnos pecadores, que auíendole hurtado de Sagrarios diferentes arrojados, le restituyen arrepenidos, dá con el en casa de Obededon: Siervo de hombres quiere esse nombre dezir, y yo quiero dezir, que en este Collegio de la Compañia, que nacio para siervo de los fieles, para esclauo de esta Villa nobilísima: para esclauo, y siervo de esta insigne Vniuersidad, en seruicio de cuyos hijos, tan feliz, y aprouechadamente a todas horas toda. De parte de Dios, que se dignó misericordioso de hazernos este beneficio, no huuo justicia, si grãde, y excessiua gracia. De parte de este Colegio, que le recibe, no huuo merecimiento; si ventura, y grande ventura. Con que si de vna parte tenemos querer, saber, y poder: y de otra la gracia, y la ventura: para si toma aquel diuino Pan el querer: es sacro de amores. El saber esta Vniuersidad insigne: es en la Iglesia el alma de toda la sabiduria. El poder esta nobilísima Villa: es digna de imperar mundos. Este Colegio para si quiere la ventura: y yo para mi quiero la gracia, &c.

Caro

Caro mea Vere est cibus, &c. Ioan. 6. 56.

NO fuele Dios tener cosa suya. Antes, como la virtud del hombre es pedir, el ser todo de Dios es el dar. Tã vincu- lada està la santidad al pedirle algo a Dios, tan virtualmente encerrada la gracia en las entrañas de su familiaridad, que, como, si la Oracion fuera vn fiador de todas virtudes, y vna desmembra de todas ruindades: o, como, si, el que pa- ra pedirle algo a Dios, hincara la rodilla, se hiziera, en virtud del pe- dirle, impecable, no le parece, que quien ora, ha pecado: aunque aya pecado: ni que peca; aunque parece, que peca; ni que ha de pecar; aun- que le digan, que ha de pecar. Haze Pablo sacrilegio del zelo, de la Religion blasfemia, y del seruiçio de Dios agrauio. Y hecho su pe- cho volcan de iras, y su boca de fieros, y amagos, quando ya midè sus ojos las distancias de Damasco con las centellas de furor, q arrojan, trastorna los cielos el crucificado, y quiendole de xado caminar sie- te jornadas con aquellos intentos, baxa, a detenerle en persona, y dà la virtud de Iesu Christo con el orgullo de su enemigo en tierra: pa- ra que, consultando el caso con la baxa de su origen, tome el conse- jo, que en ocasiones de imporrancia suele dar su grãde abogada la fla- queza: *Gadens in terra.* (O misericordia grande!) Quando aconseja- do con la tierra, en que se rebolcaba, con el pavor, consigo, y cõ el mis- mo Señor, que le busco fentido, que le hablo imperioso, que le aco- gido enamorado, huuo entrado en la ciudad seruidor, el que auia lle- gado perseguidor a las puertas della, parte el mismo, que le hablo en el camino, a verse con su dicipulo Ananias, y dale orden, de que le busque, de que le cure, de que le acaricie, de que le reciba, de que le incorpore; Señor, que en lo passado ha sido cuchillo de vuestros Sã- tos; Señor, que en lo presentè dura en los mismos intètos; Señor, que para lo venidero respira amenazas, y centellear rayos. No se indignò el Señor: porque Ananias le representasse el peligro. No era este lã- ce de general obediencia. Grande ignorancia es, del que juzga, que el especial voto della, hecho a su Santidad, de ir sin viatico, y cõ euiden- te peligro de la vida, a predicar el Evangelio entre infieles, està vir- tualmente incluido en el general voto solemne de obediencia, que to- dos los Religiosos hazen. Y bien sabe el Theologo advertido, que el

Act. 9.
num. 4.

el voto comun, de comun obediencia, no obliga cõ esse riesgo: y por essa causa ay quiẽ se haga especial, y en el, especial seruicio de la Sede Apostolica, glorias de la Fee, y exemplo de la Iglesia; Como acallaria el Señor a Ananias, y acudiria a sus temores? cõ solas dos palabras le haze fuerza a la persuasion: *Ecce enim orat*; parte seguro, mira aqui, que ora. Y el, *Audiui quanta mala fecerit sanctis tuis in Hierusalem* ha echado el cuchillo en Ierusalé a los vuestros, apedreado, y muerto a Esteban? *Ecce enim orat*, ora. Y el, Trae comission autentica, para encarcelar a los que os aplauden, è invocan vuestro nombre; *hic habet potestatem à Principis Sacerdotum, alligadi omnes, qui invocant nomen tuum? Ecce enim orat*. Ora. Y el, *spirans minarũ, & cadis*, respira amagos, busca cuchillos en lo venidero? *Ecce enim orat*. Ora. Que importa? Mucho. El que ora como debe, dexa desmentido todo lo q̄ peca, desuerte, que no parece, que ha pecado: ni que peca: ni que ha de pecar. Pues, quando toda la virtud de el alma es pedir: todo el ser, y virtud de Dios es el dar.

Actor. 9.
num. 11.

2

Concibe espiritus altos la Theologia, y con la licencia, que le dà el serle a Dios rã de casa: y cõ la potestad, q̄ le comunica, ansi la Fee, como la razon, con cuyos poderes obra, entrafe en los mas ocultos reteretes del pecho de Dios, y con vara levantada residencial lo formal, y constitutivo de su ser, obligandole a traer a juicio los conceptos methaphisicos, de que formalmente consta. Y assentando dos cosas, probable vna, y cierta otra: esta, que han de ser prendas de racional, y anti de amot, y de inteligencia: aquella, que han de ser actualidades, por lo que estas dicen de postrera perfeccion, y no potencialidades, por lo que dizen de carecella: dificulta, si la diferencia esencial, y vltima, que constituye al ser de Dios, es acto de solo entendimiento, desuerte, que, quando llegue el de la voluntad, halle ya essa hacienda hecha, ò no; sino, que, para esse ministerio, se aguarde el voto de la volunrad, de manera, que estando la obra incoada, y no mas, en virtud de lo entendido, la perficione, y acabale lo amante, como vltimo constitutivo, y postrera diferencia? Si ay muchos, que hazen concepto de adequado Dios, quando le hallan actuado de intelligencia, sin aguardar a los socorros de amor. Y no negarè, que vn ser cabal, y superior en tanto es, en quanto sabe: y mientras no sabe, quando mas es, no es. Mas tampoco me negará nadie, que es desgraciado este querer: ya en que a las cosas de monta siempre llega tarde; ya en que no se estima, ni precia para ellas, ni se aguarda su voto, para negocios graues; ya en q̄ parezca a las gentes tan dificultoso de creer, que partan a vna el ser, y el amar, que ni en Dios se atreuen a hallar el

amar

amar en el signo; en que se prometen hallar el ser. (Cada qual quiere primero ser que amar; aunque del amar dependa, que el otro tenga ser, menor solícito del otro; que de siya en q opiné al amor accídete del vivir; y como, si para vivir, fuera por demas el amor, tiené por cosa accessoria vna buena voluntad. Valgame Dios, y que poco les debe el querer! Santo Thomas, tan amante, como docto, y santo, y el Maestro de las Sentencias, si bié favorecedor de lo docto, apasionado, no menos, de lo amante, diz en: no. No es Dios del todo perfecto; sino incoadadamente, Dios, por lo inteligente. Mas, supuesta esta prenda, le dá el ser esencialísimo, perfectísimo, cumplidísimo, cabalísimo, vltimísimo lo amante. *Volitio Dei ista est* (dize el Maestro:) *Esse igitur Dei in voluntate sua per modum amoris, non est esse accidentale, sed essentiale*, dize Santo Thomas, como es posible, q sea perfecto, y cabal Dios, por lo que se le ama; si aun no quiere? Que Dios puede ser, mientras ni se ama a si, ni quiere bien a nadie? Que razon pudierón tener de este sentimiento? Esta. Vna gran diferencia ay del entendimiento a la voluntad; y de las operaciones de esta a las de aquel. El entendimiento recibe todas las cosas, ya que no en si mismas, (claro lo quiera el) ya lo menos en traslado, en retrato, en copia, en imagen; y estas las conserva, guarda, y retiene. Es auarísimo sobre todos los auaros. Que estos no llegã a hãbrear la imagen del dinero sino a el. El entendimiento, ya que no puede auer a las manos los bienes en persona, achoca sus imagenes. La voluntad no solo no recibe, ni retiene, ni guarda para si auara, sino dá manirrota, no algo de fuera de si; sino a si: no ya en la imagen; sino en la realidad. Y dáse a si, para no hazer dependiente de nada, ni de nadie, sino de si, su liberalidad: para que mientras no se faltare; mas se tubiere a si, no le falte; si no, que tenga, que dar. Es liberalísima. De fuerte, que el entendimiento recibe; la voluntad dá. Pues sea el vltimo constitutivo de Dios el acto de la voluntad, que dá; y no solo el del entendimiento, que recibe: porque se vea, que el vltimo ser de Dios no solo no es pedir, no solo no es mendigar, no solo no es recibir; pero ni aun poseer, sino dar: *Volitio Dei ista est, &c.*

Ahora sabremos la propiedad del lenguaje del dicipulo amado, al fin amado: que para las materias, de que entonces hablaba, es muy singular. Engolfase Iuã en aquel pielago de profundidades de la verdad, tan constante, como eterna, de la eterna generacion del Verbo; y diz: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum. Tãto, Erat, erat, erat.* No ay alguno de los sagrados Padres, q no tropiecc en el termino. Es el modo de hablar por

Magis. in
1. dist. 45.
S. Thom.
4. contra
gent. c. 19

3

Ioan. i. c.
num. 1.

imperfeçto de indicatipo vna confesion humilde, que hazé officiales grandes, en quienes la pericia del arte no dexa lugar a sospecha de defacierto, de que la obra no es tan cabal, como la pretendia la Idea, de donde sale, ò como la podria pedir el animo melindroso, ò mal cõtentadiço. Esto, de q̄ aun no lleva la postrera mano; es lo, de q̄ le dexan expuesto a censura de entendidos: esto, de q̄ está dispuesta a consentir la enmienda, que le dará el artifice auisado del defeçto. Y es, v al fin, de q̄ no está acabada la obra; sino incoada; sino imperfeçta. En la prefacion, q̄ de su historia natural, hizo Plinio a Vespasiano, le dice: Que deyeaba ser, no de los vnamẽte cassados con sus prefunciones; sino de la parcialidad de Policeto, y Apeles: que acabadas las estatuas, prendian a los pies de ellas vn rotulo: *Apelles faciebat, Policetus faciebat. Tãquã inchoata semper arte, & imperfeçta*. La razon: porq̄ siendo varios los juizios, no sino los gustos, a quien el artifice lisonjea, y por esta causa, no siendole possible grangear vniuersal agrado, le quedasse el perdon por sagrado, a que acogerse, en virtud de la protestacion, de consentir la enmienda: *Vt contra iudiciorum varietates semper esset artificii regressus ad veniam, velut emendaturo, quidquid desideraretur*. Siendo, pues, la accion (si accion es la eterna generacion del Verbo) infinitamente perfecta, como la declara, el que se la inspirò a Iuan, que fue la Sabiduria mesma de Dios, con el imperfeçto, *Erat?* Es, porque de suyo no es perfecta la obra? ò porque no se lo parece a su Author, aunque lo sea; mas quanto es de su parte la sujera a la enmienda? O infinitamente perfectissimo, cumplidissimo, llenissimo Dios! Quando, desde tus eternidades, y principios sin principios, sacas al Verbo, sabiduria cifrada, y abreuiado libro de ti mismo, y de todas las cosas, vnica doctrina de indubitable, de irrefragable, de incontestable verdad, la dás a la emprenta de manera, que parezca, que la expones a la correccion, de que no es capaz, y que, sobre lo que con esse verbo dizes tu, aun podria alguno añadir, ò quitar, ò mudar, ò enmendar alguna cosa. Aqui quisiera yo traer a los caudales, que condenados en el tribunal de su cortedad, apelan para el agrauio. Y, passando sus ingenios las fuerças de las manos a la boca, y de la pluma a la lengua, escriben poco, y malo, y asientan mucho, y bueno: pretendientes de cobrar de la calumnia el credito, que les pierde su negligencia: maridos de la ignorancia; adulteros de la soberuia; idolatras de lo que sacron; y apostatas de lo que son, tan prendados del juizio proprio, que les parece, que, lo que dozientos, y trezientos años ha dixeron, no Dios, ni

Angelés, ni Prophetas, ni Concilios, ni Pontifices Surmos; ni no particulares personas, es tan lleno, tan cabal, tan perfecto, que no ha de tener acrecentamiento, mudança, ni enmienda: ni a diligencias de el tiempo, gran descubridor de nuevas verdades, ni a socorros de la luz, gran publicadora de sutilezas nuevas, ni a porfias de el trabajo, y del sudor, desfrutadores de lucimientos grandes, ni a beneficio de las absiltencias de la fabiduria de Dios, que en descubrimientos de Estrechos de el saber, y Americas de ciencias, dá cada dia al mundo Colonos nuevos, y nuevos Magallanes. O ciegos! ò vanos! ò soberuios! ò locos! Alfin hombres. Quien obra, como Dios, alarga los deseos, y el desengaño a mas, de lo que se estienden las obras, y haze las de mayor perfeccion, demanera, que siendo incapazes de otra mas subida, dá a entender, que las quisiera mas perfectas. Y está Dios tan deseoso de dar a todos gusto, con la primera de sus obras, que es el Verbo: que, como si en el, y no en nosotros, topára el no tenelle, ò como si el desagrado no fuera melindre nuestro, sino poco acierto suyo: siendo perfectissima la obra, y así acabada, la declara como incoada, como no adecuadamente perfecta, como quien, en lisonjas del gusto, está dispuesto a enmendalla, esto es, a disponella, como quisiese cada qual. Será mi Verbo a cada vno, lo que quisiere cada qual, que sea: *In principio erat Verbum*. Mas no es, ser perfectissima la obra, y no parecerfelo a su Author, la causa de esse lenguaje; sino el no tener aú Dios entonces, en virtud de essa acción, adecuada; sino inadecuada perfeccion; ni estar adecuadamente cabal. Porque? Porque aunque la eterna generacion sea la suma perfeccion dentro de su esphera, no es la total, de que se halla el ser de Dios capaz; porq̃ no ha llegado aú Dios, a producir al Espiritu Santo, que es don, y así ni a dar: y miétras no llega la segunda obra del dar, no es la adecuada perfeccion de Dios la primera. Es aú Dios incoadadamente Dios a cuenta de el engédrrar el Verbo. Ame, quiera, produzga al Espiritu Santo, y dé; y se hallará adecuada, vltimada, y perfectamente Dios. Porque, como el hóbree tiene situada su virtud en pedir, Dios su perfeccion, y cabalidad de el ser diuino en el dar. Ni es Dios tã Dios a cuenta de q̃ tiene: como en virtud de q̃ dá: *Tot Dei appellationes, quot muneru*, dixo Aug. Bié dicho. Corren parejas en Dios las dadiuas, y los titulos. Ni son ellos mas, ni menos ellas. Intituláse de lo que dá; no de lo que goza. En la tierra los Reyes llamanse Reyes de los Reynos, q̃ posseé, no de los, q̃ dá. Mas, quãdo los dá, pierde los titulos dellos, porq̃ ya no los poseen. Dios no, dize Agustin, pierda el titulo de lo q̃ tiene, y tienele

de lo que dà: y es Dios de lo dà; y no de lo que tiene: por donde, para ser dueño, y Dios de si mismo, ni a si mismo se tiene, por quanto, para ser dueño de si mismo, el mismo es lo primero, que dà. Y aora, Carne mia? Sangre mia? *Caro mea, Sanguis meus?* Quando Dios no tiene cosa suya: Quando en el no tener cosa suya, consiste todo el ser de su diuina essencia.

4

O sagrados affectos de mi Dios amante! O artificios discretos! O arbitrios ingeniosos! O cordiales mañas! O brindis lisonjeros! para conquistarme. No llamas tuya a tu carne, quando la recibes, y en vn estabillito te la adoran Reyes, y hincan humildes, sus rodillas Angeles, ni dize tu amado mas, de que el Verbo se hizo carne: y si, quando me la dàs en estos afortunados accidentes? Mia es, mi Dios, essa carne, mas que tuya, desde que la consagraste a mis utilidades. Porque la llamas tuya? Dila mia. Mas, O sagrado Amate! no la quiere reconocer por tuya, miétras, que no trata de ser mia. Y aora, que, en virtud de tu ardida caridad, toma resoluciones gloriosas, de ser mia, la dà tu amor, a boca llena, nombre de tuya; y la tienes por tuya aora, que la vès gustosa de ser mia. Carne mia, sangre mia. Palabra es essa, que guardò el amor para la ocasion de finezas grandes. Nunca llamò Abraham, suyo, a su hijo Isaac, hasta que le vè a la luz, que se trasluze ya de la leña, que carga de sus ombros, y a la de los amagos de su alfanje. Ni pudo verle dispuesto a morir, y aú muerto, en la preparacion, y no llamarle suyo. Y auiendo sido siempre su Isaac, siépre su risa, su contentamiento siempre, dà enfanchas al amor, que toma aliento en la apretura de la postrera ocasion: y quando le vè en su coraçon cebo del cuchillo, vianda del fuego, y manjar del sacrificio, le llama suyo. *Dominus prouidebit sibi victimam, fili mi.* Siempre fue de tu gusto essa carne sagrada, por lo que tubo de mia. Siempre tu Isaac, siempre tu risa, y tu contentamiento siempre. Mas aora, que la vès hecha sacrificio del affecto, manjar del amor, cebo del gusto, no puede el tuyo negarsele, ni negarle las mayores demòstraciones del amor. Carne mia, sangre mia. Quàdo mas agradecido Pablo a Dios, le llama suyo, creyendo, que cò esse titulo acrecentaba lo generoso de grato, nueros siadores a lo tierno, y fino de amante. *Gratias ago, Deo meo, dize. Y Chrycist. N. ide, quanto cum affectu gratias agit: non enim dixit, Deo: sed Deo meo.* Y aora llamas a la carne, tuya, agradecido tu a la nouedad de los beneficios, q̄ recibo yo. Carne mia, sangre mia. Para que, quando la veo mal tratada, y muerta, a instàcia de tu amor, no te culpe, el que te tengo yo. Dispones de tu cosa; mas me espantè de los estremos de tu afficion, que compres mi regalo con tu carne;

Genes. 22.
184775. 28.

1. ad Co-
rintb. c. 1
num. 3.

carne, y con tu sangre. Carne mia, sangre mia, Suenen los hombres, en materias de comer, beber, y vestir, cortar largo, prodigos, quando es a costa agena, y tassar corto, auaros, quando han de alimentarse a su costa. Y aora, que esta carne diuina, en virtud de estar en esta mesa, es mas mia, que tuya, la llamas tuya, y no mia: para que, sin mezquidad no me dexa gastarla, auaro, por ser mia: coma sin duelo, si quiera, por ser tuya. Carne mia, sangre mia. Perder suele el bien de sus apreciios, por ser proprio, y grangear las hambres del apetito el ser ageno, y llamas, no mia; sino tuya, a esta carne, y sangre diuina: para q̄ firua el lenguaje a ti, y a mi de prendas: a ti, de que la franquearás, no dificultoso, si quiera, porque es tuya: y a mi, de que te la estime, te la codicie, te la pretenda: y, quando mas no pueda, te la hurte, si quiera, por no mia. Carne mia, sangre mia. Aora lo digo, Señor, adiuinas, mi Dios, que ha de auer quien te la hurte, y hazes actos positivos de su posesion: para que, dōde quiera, que se halle, conste a los Angeles, que es tuya. O codicioso Profeta de las glorias, que te ha de grangear el restituirla! O nuevos mysterios de alturas nuevas!

Permite aq̄el Sacramentado Dios, que, para ruines intentos, hurten su diuino Pan de Sagrarios varios hombres, a postados a su perdicion, y que ande muchos dias, y quizás muchos años, aquel diuinitissimo mājtar en alforja de hechizeros, y faldriquera de sacrilegos. O nueva manera de ofenderte! Dios, mi Dios, si en esta culpa, en q̄ te agrauia el huir, no atreuimēto, te auemos de dar los pesames, ò no; sino los placemes. Permiteles el hurtalle, porq̄ se obligue a querelle. Agrauio es; pero lisonjero agrauio. Pues, si le agrauia, le agrauian en culpa, que les executa a amalle. Como el hurtar vn bien nace de codicialle, y necessita de querelle, el que huuiere de hurtalle: permíteles, que le hurten: para q̄ tenga su amor en esta culpa estas glorias, en que biçcarcarle, de que, se entran en delito del hurtalle, forçofamente ha de ser por las puerras del querelle: y han de passarse por querelle, para llegar a agrauarle. Y consultada su piedad, y tomándole el pulso a su amor, y a su coraçon el voto, no sabremos, qual es mayor: ò el agrauio, que le hazen en hurtarle, ò la lisonja, q̄ le hazen, en querelle. Sabrá, por la lisojilla de el querelle, perdonalles el agrauio de el hurtalle. Yo te conozco, mi Dios. Si, el ser vn bien hurtado, es falso, que te hazemas fibroso, segun el dictamen del Sabio: *Aque fortia dulciores sunt.* Yo te conozco, digo otra vez: tal es tu ambition de ser fibroso al alma: que, por parecerlo vn poco mas, passarás por assentas de hurtado: y tendras a logro el lance, quando veas, que con menguas de hurtado compras glorias de fibroso. O feliz culpa!

Alfin,

Alfin, si hurtan, supieron hurtar a Dios. Con que, si aqui ay hurtar, y ay hurtalle, descueentan con el hurtalle, no poco de lo, que pecan en hurtar. No porque la culpa de el hurtar no crezca con el hurtalle; sino porque, si sacrilegos se atreueron a hurtalle, lleuan venturosos en el mismo bien, que hurtan, quien les perdone el hurtar: y se hallan el remedio en las entrañas de el dafio.

6

Permitelos, que se hurten, para perdonarles al mismo tiempo, que le ofenden, todo quanto ay, que perdonar. O perdonador de ventaja! Perdonoles la culpa. Ansi lo creo yo de su piedad: que no auia de querer la gloria, de que alli goza, a costa de tan gran miseria agena. No es esto lo mas, que perdona. Primero les perdonó la vida, quando les permitió el hurtalle: en que les perdonó mas, que en la culpa. Y digo, mas; no porque iba la culpa en el mal, de menor monta, que la vida en el bien; sino porque perdonandoles la vida, en cierta manera les perdonó la culpa: pues si en el perdon de la vida entrá las permisiones de el hazella, tambien entran los espacios de el llorarla. Antes, de perdonarles la vida, les perdonó otra cosa de mas monta, que esta. Perdonóles el pedirle, quando les permitió el hurtar. No ay cosa mas oppuesta al hurtar, q̄ el pedir. El pedir el bien, es lisonjear el gusto, del q̄ le posee. El hurtarle, es atropellar cō su voluntad. De aqui es, q̄, como el no pedir, está encerrado en las entrañas del hurcar, quien permite el hurtar, permite el no pedir; y quien permite el no pedir, perdona el pedir: y, que haze el Señor? permiteles el hurtar, y al permiteles el no pedir; y ai les perdona el pedir; y perdonaes el pedir, para hazer lo mas esforçado de su piedad. Porque quien a vn enemigo perdona, no ya la culpa, ni la vida, sino el pedir, perdona le todo quanto ay, que perdonar. Porque, quando el mas riguroso dar la vida no es pedir; sino vn gustoso ahorrer de lances de necessitar, el pedir es vn terrible dar la vida. No siente vn coraçon tan acerbo dolor en dar la vida, como, si es cuerdo, siente en el pedir. Y, si el viuir le ha de costar el pedir, tendrá esse precio, que dá, por tan superior al bien, que compra, que juzgará por fortuna mas plausible, el quedarle sin la vida, que compra, que el poner la cosa del pedir. O pretendientes! O miserables! O desafortunados! O menesterosos! O afortunados! O poderosos! O Ministros! O Iuezes! tened lastima de quien os va a pedir, y dadle, sin aguardar a que os pida. No haze vn generoso tan grande beneficio a vn pecho honrado, en perdonarle la vida, como le haze con la anticipacion del beneficio, en perdonarle el pedir.

Humo de dar satisfacion Dauid a Saul, y dexa passar la mas glo-

gloriosa ocasión, quando le era superior en la cueba, en que a beneficio de su cuidado, i diligencia de su fortuna, le cogio en lance, que pudo quitarle la vida; que es la ocasión, que buscan los magnificos, para dar satisfaccion a sus queixosos; porque se vea, que no es, la que dan, hija del miedo; sino de la verdad, de la lealtad, de la generosidad. A fin de xá passar esta ocasión: sale de la cueba, y desde la cresta del primero, y mas cercano monte satisfazele humilde. No pudiera en la cueba misma, donde le tuuo a solas, dóde con su gente tenia guardadas las espaldas, y la puerta? Si; mas quiso serle, con nimiedad piadoso. En que? En guardarle el respeto, y honor, juntamente con la vida: *In quo nimis illi miseratus est, conseruando ipsi honorem cum persona*, dize el Abulente. En que? digo otra vez. Gran razon del Abulente. Si en la cueba se hallára Saul a solas con Dauid, auiate de arrodillar el peligro a los pies de su enemigo, y obligarle a pedirle, rendido, la vida. Pues como, quando le perdonara la vida, no le huiera perdonado el pedir, sino que costara con el pedir, el salir con la vida; y al fin, si sacara el beneficio de la vida, lo lleuara con pensiones de pedir, dize Dauid. No. Este es Rey, y mi enemigo, y si el sient e, como Rey, y como a enemigo le miro yo; si no le perdono el pedir, poco hago en perdonarle mis agravios, y su vida. Salgo de la cueba, voime al ceño de aquel risco, habiarle desde él, y verá, como có el agrauio, y la vida le he perdonado el pedir, y le dexaré mas obligado, y agradecido, porque le perdone el pedir, q porq le perdone agrauio, y vida: *Ne nimis erubesceret, nã, si videret, se positũ in manibus hostiũ suorũ, pro cederet corã eis, & pro vita oraret, id: d David nõ forũ voluit eũ à morte eripere, sed etiã ab opprobrio, deiectione, & verecũdia.* Y el Señor permiteles el hurtarle, por permitirles no pedirle. Y permiteles el no pedirle, por perdonarles el pedirle. Y perdonales el pedirle, por perdonar sobre el agrauio, y la vida, todo quanto ay, que perdonar.

Finalmente, permiteles el hurtalle, goloso de las glorias del restituille. Y, porq le hór e có el restituille, dá rienda a las permisiones de el hurtalle. Porq, si le agrauiaró có hurtalle, le hór a có el restituille; esto cótrivos, si aqlo arrojados. Y, si, quando le hurtá arrojados, triuñá ellos a la paciẽcia del, quando le restituý e cótritos, triuñá el del arrepentimẽto dellos. Y viene ya a ser Sacramẽto de arreperidos aquel prodigio, q hasta aqui lo ha sido de enamorados; y hallan las glorias de lo enamorado acrecẽramiẽto en las de lo arreperido. Para que, si hasta aqui ha sido aquel misterio Diuinissimo Sacramẽto de amores Diuinos, ya sea despojos de arreperimientos humanos. Hizole el

Señor

Tostat. in
1. Reg. c.
24. q. 13.

Tosta. ibi

7

Señor, en virtud de lo mucho, que el quiso, y conservarle, en virtud de lo, que los hombres dexaron de querer. La hechura del, es amor puro. Señor, mis enemigos me quieren quitar la vida: yo quiero Sacramentarme, y morir antes, que me maten. Y sea mi amor mayor, que fu aborrecimiento. Siemore los pecadores se aventajan, en agraviaros, a los justos en feruirlos. Mas tierra andá aquellos en ofenderos, que citos en agraviaros. Mirad, pues, qual es mi amor, que no llegan vuestros enemigos a aborreceros tanto, como yo llevo a amaros. Y, siendo así, que ellos, porque os aborrecen, me quieré quitar la vida: y yo quiero darla, porque os amo, Sacramentome, y muero en el Altar antes, que me maten en la Cruz: para que vea el mundo, y veais vos, que es mayor mi amor, q̄ su aborrecimiento. Es mayor mi amor, que mi amor. Mi amor quisiera suspender la vida, para padecer mas por vos. Mi amor quisiera darla luego por vuestra honra. Mi amor quisiera padecer tormentos. Mi amor, mal sufrido de largas esperanças, quisiera luego morir, pues vença el amor al amor: porque solo él pudiera ser mayor, que el. Y Sacramentome, y muero luego: y sea mayor el amor del morir luego, aunque sea no padeciédo, que el de dilatar la vida; aunque sea, para padecer. Si, para morir aguardo a que me quiten la vida, será mayor trophéo de mi sufrir. Mas, si aguardo, a sufrir, para morir, dexa mi amor ocasion a los Fieles de pensar, q̄ si muero, es, porque me quitan la vida; y no, porque la doy yo: y queda rostricuerdo, y encapotado mi amor. Y veis aqui otra batalla de el amor al amor. El amor dize, que aguarde a que me atormenten, y muera a manos de aquel dolor. El amor dize, que como el dio el primer voto en mi muerte, como el es, el quiere morir. Pues vése el amor al amor. Sacramentome, y muero antes, que me maten: y se verá, que no son tan presto ellos a matarme, como yo a querer morir. Y acótrá de parecer menos sufrido, seré tenido por mas enamorado. Demas, que, si mi amor desea traerme a morir a manos de mis enemigos, también vé, que ellos han de ofender a mi Padre, con atormentarme, al mismo tiempo, que yo la sirva con morir. Y he aqui otra batalla del amor al amor: del amor de mi Dios, a quien deseo ver feruido, al amor de mis enemigos; a quien deseo ver no machados, con el derramar mi sangre. Que remedio? Vença el amor al amor. Sacramentome, y muero en limpio; y mi Padre quedará con honra de feruido: mis enemigos, con dicha de inculpados: yo, con gloria de fino, y verdadero Amante: y este Pau, hecho Sacramento de amores sagrados.

mundo los bienes del alma, es, en durar. No me pregunte nadie: Qual es la mayor mananilla de aque- bien? El dártenos a la tierra? No. Sino, que siendo en la tierra dure mucho, ufrible bien: *in me manet, & ego in eo*. Eximele de las jurisdicciones del tiempo, y renuncia sus socorros: para que veamos, que no ha menester, ni al tiempo para hazernos bien. Echa el le- llo a sus independencias, y yo le estimo mas, por bien indepen- dente, que por grande bien. Grande es aquel bien, y tanto, que, por grande, pudiera amagar riesgos a sus credits, y a los de Dios. A los de Dios, que no muestra el poder, quando obra mas: sino quando obra menos. Tan declarada esta la inclinacion de Dios, en hazer mucho por los hombres, que, quanto es de su parte, no haze mucho, quando haze mucho: ai sigue su inclina- cion. Haze mucho, quando haze poco: porque, quando haze po- co, y se acuerda de su inclinacion a hazer mucho, se vence mas, y obra mas contra el natural de su inclinacion. *Quid ergo fortius* D. Aug.
illo, per quem sine labore facta sunt omnia? dixo el grande in tra 7. 15.
 genio de Agustino. Que cosa mas esforcada, que aquel, q lo obra in Ioan.
 todo, sin que le eneste nada? No parece, que lo dixo bien. Que es- fuerço ha menester, el que lo haze todo, sin costa? Esfuercese, el q ha de ponerla de sudor, y de dolor, en lo q obra. Esto será entre los hombres; Dios no. Tan inclinado está a trabajar por nuestro bien, q no trabaja raro en hazerle, como quando le haze, y no trabaja. Si aquel Sacramento diuinissimo le huiera costado a Dios poco, huiera vecido mas su inclinació a dar, y trabajar mucho, y por ai h- ziera a mas de Dios. Todo su esfuerço ha menester Dios, para redu- cirle, a passar, por hazer poco. Mas agora, q allí Dios hizo, y obró mucho, no hizo mucho; pues siguió su inclinació. Por mucho, por gráde, pudiera aqí bie pleitearle los credits a Dios: Por gráde, pudiera arriscar los de si mismo. Es desdicha del gusto su mismo acrecentamiento. Las simietades del bien, son prendas de su rui- na, son sus demasias pronosticos de su fin.

Oftece el heno a vn Rey en Babilonia vn arbol póposo, cuyo fruto cõpetia cõ sus hojas. Bienes cõpetidores de oj ralcas, dadi- zas del heno son. Las razes en la tierra. Claro esta. No esta. Mala gro es, q a los rricos quierá echar aca raize. El solar en medio de la redondez: *Ecce arbor in medio terre*. Ni por fuçnos quiere Daniel 4.
 Dios, q en casa de vn Rey sea parcialias. Su grádeca, y fortaleza num. 7.
 no tiene cõ que cõpetit, quando su altura besa las estrellas, y su for-

tealeza

- haze de las pútas picos, y escodas: de sus cogollos, y hojas, almadenas, y coñas, para romper lo berroqueño de sus incorruptibles cristales, y pasar de la otra parte de sus bouedas. Haze bien. Corta es la liberalidad de vn Rey, que para beneficiar se contenta cō los terminos de vn mundo, y no amaga a buscar otros orbes, de donde se estienda su largueza. *Magna arbor, & fortis, & proceritas eius contingens caelum.* Entrauaseles por los ojos a los más escondidos Antipodas, ni auia rincón tan estremado en la tierra, desde donde no se hiziesse ver. No aguardan los bienes grandes a las corteles acogidas del coraçon. Entranse por fuerça en la voluntad. Hazense querer con dulce violencia. *Aspeçus illius erat, vsque ad terminos vniuersae terra.* Quantas hojas, tantos ojos, que dabã supremas hermosuras a la cara de aquel leño. *Folia eius pulcherrima.* En sus frutos tenían mesa de estado los animales mas Principes de la Camara de su Criador; tinelo los mas bajos; campaña las aues; y todos los viuietes general despensa: *Et esca vniuersorum in ea.* Santo Dios! lo que se sigue: Al que lo vè todo, mira el que sueña, que es grãde prodigio, que el que duerme estè mirando al que vela. Oye sus razones, que son vna sentenciã del bien sonado. Que auia de hazer el desperto, sino cōdenar fingidos bienes del dormido. Traed agudas hachas. Cortad esta arbol por entre dos tierras. Trocead todas sus ramas. Sacudid vna por vna sus hojas. *Succidite arborem, Pracidite ramos eius, & excusite folia eius.* Gusto, que te acabas. Bien, q̄ pereces. Placer, que boqueas. Contentamiento, que espiras. Mundo, que te entierras. Que pecados ha cometido arbol tan virtuosa, tan aprouechada? Peco su grandeça? Peco su altura? Peco su abundancia? Peco su franqueza? No, sino su demasia. Crecio su altura para ser demasiada, y su fruto nimio: *Altitudo eius nimia. Fruçtus eius nimius,* y tubo a la segur sobre sus cuestas; porque las nimiedades del bien son pronosticos de su acabamiento, y postrerasprẽdas de su ruina. Muere a manos de su misma grandeça: *Hoc fortassis in hac descripta arbore reprebensibile fuit. Hoc fortassis suecisonis causa extitit, quod eius altitudo nimia fuit, &c. & hoc ei ca. 14. de eruditio- nis interio- ris homi- nis.* Es tan grande este bien de aquel Sacramentado Dios, que se pudiera temer de su misma grandeça. No reconozco la suya en lo mucho, sino en lo bien. Venerole por lo independiente. Ansi no depende de nada, ni de nadie, para ser tan granbien, que amaga, a no querer depender

der de accion, con que se dà, sino de su misma consistencia.

Instituye el enamorado Hijo de Dios este misteriosissimo fauor, empleo de sus desvelos, y dà la forma, con que se ha de colocar alli, y dize: *Estes es mi cuerpo. Esta es mi sangre*, por vn verbo sustantiuo, no por actiuo; como quien dize: El mismo se es lo que es. No le haze nadie. No dixera: Yo hago a esto mi cuerpo: Yo hago a este mi sangre. No dixera: Doy mi cuerpo, Doy mi sangre, y no: El se es lo que es: *Hoc est corpus meum: Hic est sanguis meus*? No. Porque? Porque es vn bien tan independiente, como grande. Es tan independiente este bien, tan superior a todos respectos, que, siendo así, que le dà, quiso, que entendiessemos, que de tal manera no necessita de otra cosa, que no huuo menester, ni accion, para darle: porque la estimacion de vn tan gran bién no se ha de deber tanto a la accion, del que le dà, quanto a su misma consistencia.

Carea Chrisostomo el exordio de Moyfes en la genealogia del mundo, y el de Iuan en la del Hijo de Dios. Aquel dixo así: *In principio creauit Deus cælum, & terram*. Este de esta manera: *In principio erat Verbum, &c.* Moyfes siruefe del verbo actiuo, que dize, accion, *creauit*. Iuan del sustantiuo, que la calla, *erat*. Como ò Moyfes no dize: *Erat*, como Iuan ò Iuan: *Creauit*, como Moyfes? *Quid prohibuit Ioannem eodem modo exordiri in principio creauit Deus Verbum*? Esto. Ambos hablaron de beneficios, que Dios hizo al mundo. El vno, del mismo mundo, cielo, y tierra, que dio. El otro, de el Verbo, que para comunes intereses dio al mismo mundo. Pues, quando la dadina es tierra, ò criatura, aunque sea cielo, suene accion, en quien la dà, y no, quando el bien dado es Dios: porque, como criaturas, no pueden tener consistencia, y han de deber su estimacion, no a la consistencia, que no tienen, sino a la accion, de quien las dà; mas quando el bién, que se dà, es Dios, que solo tiene consistencia, no suene accion, en quien le dà; porque no se han de deber sus aprecios a la accion, con que se dà, sino a su misma consistencia: *Cum Moyfes de terra loqueretur, non dixit: In principio erat terra; sed in principio creauit Deus terram*. No ha menester mas, que hablar de tierra, para obligarse a dezir la accion, del que la criò: porque en la accion, del que la cria, libra todos sus aprecios esta tierra. En que puede fundar estimaciones la tierra, sino solo, en que la criò Dios? El auerla hecho Dios, es, lo que le dà algun aprecio a la tierra. Y lo mismo digo

Luc. 22.
num. 13.
Matt. 26
num. 26.

Gen. 1. n. 1.
Ios. 1. n. 1.

del

del cielo, por lo que tiene de criatura. No huiera Dios hecho el cielo, y el mismo cielo fuera vn poco de tierra. Mas el Verbo diuino libra sus aprecio, no va en lo que, sin duda, los tiene grandes, infinitos, en que le engendró su Padre, sino en que es, y en que era, esto es, en su misma eterna, y subsistente consistencia: *In principio erat Verbum*. Y dize aora, no ya; Hago mi cuerpo; Produzgo mi sangre; sino; Mi cuerpo es, mi sangre es; porque es bien tan estable, que no quiero, que se deba su aprecio a la accion, con que le doy, sino a su misma consistencia.

14

Aora se vee la profunda, nerbosa, y fundada agudeza de aquel tan grandicupulo de Santo Tomas, quan poco afortunado en los creditos de serlo, honra de esta Casa, gloria de mi Religion, lustre de esta Vniuersidad, y antorcha de la Iglesia, el Padre Gabriel Vazquez, que, quando tan valido estaba en el mundo, que la tráf-
substanciacion consistia en vna accion, ò productiua del cuerpo sa grado, y sangre de Iesu Christo en las especies del pan, y vino, ò conuersiua de la substancia del pan, y vino en la del cuerpo, y sangre de Iesu Christo, abrio camino, para el mejor de los sentimientos, que dio a la emprenta, de que no consiste en accion, ni conuersiua, ni productiua, ni adductiua, sino en vn orden, y relacion sucesiua entre los terminos de la substancia, que viene, y la substancia, que va, significado en la verdad del verbo substantiuo, *est*. Y engendró aquel varonil, y generoso ingenio este pensamiento en las entrañas de la estimacion, que hizo deste bien, que es de fuyo tal, que no es justo, que se deba a la accion, con que se dá, sino a su misma consistencia.

15

No es sola esta independendencia, la que affectò aqui. Ni de su misma vida quiso depender. No ha menester, ni a la vida, para hazernos bien. Vn assombro ha tenido mi pecho, desde que, por su misericordia, me alumbrò Dios, para conocer algo de aquel beneficio, de que quiesse instituirle de manera, que, quedandose en el, no quedasse su vida en virtud de las palabras, con que le instituyò. Que razon tubo, para quedar muerto incruentamente en aquellas especies, pudiendo disponerlas de manera, que se quedasse viuo? La independendencia, que quiso, que tubiesse aquel beneficio de su misma vida. No ha menester, ni a la vida, para hazernos bien. Harànos bien, que viua, que no viua. Dos cosas dixo Ioan. L. 1. Juan, que aita en el Verbo Eterno. Vida, y luz: *In ipso vita erat, & vita erat lux hominum*. Y llegando a declarar el fin, que traxo

Ioan. L. 1.

4.

al

de soberano Dios para honra desta Casa, para gloria deste Templo, para gloria, y honra de mi Religión sagrada, para riqueza de esta Villa, para luz de estas Escuelas sabias, para lustre de estos Reynos, para resplandor de nuestra España, para testimonio de la Fe, para triumpho de la Iglesia universal, Católica, y Romana, es Sacramento de arrepenimientos humanos. O poderosa y misericordia mano del Altísimo! Tocando, y trocando los corazones de foragidos en privados, de sacrilegos en sagrados, de arruados en arregidos, y mudando de intentos, y de afectos; a los vnos de otra luz, restituyn a un bien infinito, para que, si de la colecta es Sacramento de el amor, con que Dios guio nuestros proechos, va allí lo sea del arrepentimiento, con que pecadores dexaron de querer sus daños. Y no sabreis, qual es mayor gloria de aquel Pan aser hijo del arrepentimiento de hombres, o no; sino del amor de Dios; o qual es mas poderoso, o el amor; aunque sea de vn hijo de Dios, en virtud del increado bien, que quiere, o el arrepentimiento de vn pecador, a cuenta de vn bien criado, que dexa de querer. Gran poder en pecadores el de arrepenidos, por grande que sea en hijos de Dios, el de enamorados. Si la gracia de enamorados sabe hazer hijos de Dios, sabe hazer Dioses la de arrepenidos; y aun con estas ventajas, que quando la gracia, y caridad, a cuenta de dar rienda a acertados amores, haze a vna criatura racional hija de Dios, haze Dios el arrepentimiento a vna irracional, insensible, y muerta, a cuenta de enseñar vn gusto, reprimir la inclinacion, y boluer atras en amores de acertados.

Empeño se Iosue en el abrigo de los de Gabaon, juzgando, que corria por su cuenta, el sacarlos a salvo del peligro, en que ponfer sus amigos, se hallaba entre las armas de cinco Reyes confederados. Y acudiendo por su favor al Cielo, q es justo, sega el primer voto en todas las felicidades, puesto el coraçon en Dios, si pè famieto en las alturas, y los ojos en el Sol, leuado el mazo sobre el ombro, y la mano, y brazo al Cielo, le dice con denuedo imperioso: *Sol contra Gabaon ne muteris.* Sol no des vn passo mas adelante en perunizios de Gabaon; arma en su defensa tus luces: embraca reflexos, escuda resplandores, empuña rayos. Obedecio el Sol, no deideno a humanos ordenes; antes tan al niolo en bajar la cabeza, a quie le era ta inferior en puesto, q parecia dolo al

Iosue 10.
num. 12.

1010. 17
100177

Nu. 14.

Historiador sagrado aquella obediencia prodigiosa, y superior a vna criatura, si lucida, mas irracional, mas insensible, mas sin vida, la puso en cabeza de Dios: *Obediente Domino vasi hominis*. Ansi lo entienden todos comunmente. Confieso, que es aqui mi sentimiento singular. Juzgo, no ya, que a cuenta de las glorias de obediente, se puso la obediencia de el Sol en cabeza de Dios; sino, que en virtud de ellas mismas se puso el nombre, y humos de Dios en cabeza de el Sol. Y que viendo de vna parte obediente al Sol, y de otra pareciendole cortos lucimientos, los que le dá su proprio nombre, le llama Dios: *Obedeciendo el Sol a la voz del hombre*; quiso dezir; mas dixo: *Obedeciendo Dios*; porque quien ansi obedece, no puede ser criatura, no Sol, no hombre, no Angel, sino Dios. Que tiene esta obediencia, que a tan leuantado estado eleua al Sol? que, quando se contenta la caridad, y la gracia con levantar a vna criatura racional de estado de naturaleza pura al de hija adoptiua de Dios, esta obediencia saca del suyo a vna irracional, insensible, sin vida, y la pone en andar, no ya de *hija de Dios*, que connota vna persona sola; sino de Dios, que, no excluyendo ninguna, dexa la puerta abierta para todas tres? *Obediente Domino*. O fuerza de enfrenar vna costumbre! O efficia de poner rienda a vna inclinació! O energia de el detener el impetu a vn affecto, en que se siente empeñado el natural! Andaba el Sol, lleuado de su inclinacion, ò envejecida costumbre, paseandole la calle, y rondando las puertas a la noche, si fea, mas a quien ama todo le parece hermoso; y estando empeñado en su pretension, quando, auiendo rodeado el mundo, y trastornado los orbes, iba a conseguir el bien, que le ha costado tantos sudores, quantos a cuétra suya han derramado los mortales; quando ya ponía escalas al emisferio; quando alargaba ya la mano al deseado bien; quando ya iba a dar consigo en los brazos de la pretendida noche, ciego con sus mismos resplandores, para no ver alli sus daños: advertido de la voz de Iosue, renunció sus empeños, enfrenó sus impetus, corrigió su inclinación, arrepentido de sus pretensiones, y detubo el passo. y boluio al cenid, que fue el estado, en que le puso de primera instancia el Supremo hazedor: *N omne in ipsius manu retrocessit Sol* dizen los Setenta en el Ecclesiastico. Pues criatura, que a la efficia de vna voz pone freno a su costumbre, ò inclinación; que con titulo de descanso, le lleua a sus perjuizios, y se arrepiente, y buelue atras, insensible es; mas llámese Dios, tengala el mundo

Eccles. 48
n. 5. iuxta
lectionem
70. Inter-
pretum.

por retrato de tal, y dèle toda la debida adoracion: porque, aunque insensible, merece ser elevada a humos de deidad, a cuenta de poner freno a vn perjudicial affecto, y arreptarirse de vna dañosa determinacion. *Obediens Domina voci hominis.* Pecadores, que, quando mas apostados a los gustos de su acuerdo, quando mas lijosejados de su desacordada determinacion, quando mas elegos a sus perjuizios, abren los ojos, y dan oidos a la voz de Iesu Christo, y toques de Dios, y saben enfrenar sus impetus, y restituir el bien, que con otros acuerdos arian hurtado, brutos eran, insensibles eran; mas ya poco es, que en virtud de la gracia, y amor, que en la contrición se encierra, sean elevados a estado de hijos adoptiuos; el arrepentimiento les dá humos de Dios, que dan nuevo ser a aquel Sacramento, *Obediens Domina.* Para que, si fuerças de Dios en vn hijo hazia a aquel Pan Sacramento de amores diuinos, fuerça de Dios en pecadores contritos le hagan Sacramento de arreptamientos humanos. Y, si debe a quel Pan su hechura al amor, con que se instituye; al dolor, con que se restituye, deba su duracion. Y quando nos le dexa el amor sujeto a las injurias del tiempo, a pesar de sus estragos nos le dá allí el arreptimiento essento de su jurisdiccion.

Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet: & ego in eo. Esta es la mayor marauilla de aquel prodigio, Ioan. 6. 56.

el oponerse al tiempo. Es gran milagro, que dure, siquiera por lo que tiene de bien del alma, y prendas del cielo. Porque en el mundo la mayor hazaña de el bien, es el durar. Tienen los mas grados tan vinculada la fragilidad, tan natural les es la inconstancia, que el gozillos no es gozillos, sino perdellos. No los pierde, el que los pierde, sino el que los goza. Y para perdellos, y dexillos, no ha menester aguardar al dexillos, ò al perdellos; sino al probillos. El mismo entrar en ellos, es salir de ellos. Voylos perdiendo, como los voy teniendo: *Veni in mundum, iterum relinquo mundum,* vine al mundo, y otra vez dexò al mundo, dize el infalible defengañò del Salvador. Como: Otra vez dexò al mundo? Ha le dexado vna? O como aora dize, que le dexa otra? Lo que acaba de decir, es, que vino al mundo: *Veni in mundum,* no ya, que le ha dexado. Pues como dize, que segunda vez dexa al mundo, quando no le ha dexado, sino venido a el la primera? Porque es mundo fazaz, aparente, plausible, y fines altísimos le pufieron gustos en esta venida, y cuenta el venir por dexar: por que en materia

10

Ioan. 16.
n. 28.

de glorias de el mundo, aunq de tan justos; el mismo venir a ellos, es haerlos elin; el romellos; el xatillos; el gozillos; perdellos; el comengarlos; a trabarlos; *Et qui in mundam, iterum relinquo mundam*. Daba ora los parabies de ellos, que gozas; que yo te doy los pesancias, de tu engano, de que no sepas, que quando los gozas, los pierdes, y con el mismo gozarlos que gozas, dexan de fer gustos si des y ditas es; es un amoral a la dicha, la inconstancia, su mayor hazer, es, el durar. No trabaja, ni fuda el bien, quando fuda, y trabaja, sino quando dura. Y para durar, no ha menester rebetar; sino durar.

II

I. Ad Co
rintb. 15.
num. 20.

Brabea Pablo, con modestas gallardias; las fuerzas de la gracia; escondiendole entre los resplandores de ella; (arbitrio para manifestarlo): *Gratia Dei sum id, quod sum, & gratia eius in me vacua non fuit*. A la gracia te debo; todo lo que soy. No pago en mi de vacio: la posada; esto es, no ha holgado; sino trabajado! Oyo lo que mi gracia ha hecho de sudar! Quien oyera esto, dice ad Christotomo, que no aguardara, que catalogassi en el solo; por cuenta de la gracia te los trabajos, que en los fieles todos tiene ella reparidos? Quien no, que si quiera los suyos, y que dixera, aqui los escritos, aqui los sermones, aqui los cuidados, aqui las peregrinaciones, aqui los peligros, aqui las navegaciones, y aqui los naufragios, aqui las prisiones, aqui las afrentas para los alfanjones; mas no lo dice asimismo: *Sed gratia Dei mecum*; o como el mismo Christotomo: *Sed gratia Dei mihi ad est*. No está en mi vacia la gracia divina; sino la tengo presente, y está en mi; o como la Iglesia en el Officio de Misa, y Laudes de el mismo San Pablo: *Sed gratia eius in me manet*; su gracia está de espacio en mi. No parte; que dize bien; ni cae a pelo la aduersaria; *sed*; respecto del; *vacua*; que precedio; por que no se aduerti; ni se opponió al estar vacia; echarta; sino el llenarte; el trabajar. Pudiera estar la gracia en el; y estar vacia; y ociosa; y holgada. Antes, para estar holgada; ociosa; y vacia; ha menester estar; Primero, es, echarta; que el estar ocioso; ni pudiera estar ocioso; sin estar; O sabiduria de Pablo! O fragilidad del bien! O milagros de su constancia! Blasfonia; de que no está en el ocioso; sino en trabajada su gracia; quando no apunta otros sudores; sino el estar; porque el estar, es, lo en que ella mas trabaja; porque es bien del alma; y en el mundo. Y lo en que mas trabajan en el

al Baptista a la tierra, dize, que fue, dar testimonio de la luz: *Hic venit in testimonium, et testimonium perhiberet de lumine*. Como no a darle, de la vida; sino de la luz: Origenes tocò essa dificultad y le dà otra salida. Yo juzgo, q̄ porq̄ fue el Verbo persona, q̄ no sùdaba el agradar a su Padre, en las importancias del viuir; y ansi no se le daba nada, de que los hombres supieffen, ò no, si tenia, ò no tenia, vida, como se persuadiesen, q̄ tenia luz. Luzca yo: esto es, alíbre al mundo, y mas, q̄ viua, ò no viua. Deseme en el manjar, q̄, para hazerme biẽ, no ha menester a la vida. Que digo a la vida? Hazze del, que para darse a si, no se ha menester, ni a si. Quedase aqui, no soio muerto, sino oculto. Como affeãta dissimulos, y escondrijos de si mismo, el q̄ pudo parecer su cara descubierta? Porq̄ viesemos la consistencia de aquel beneficio. Como, si, para darse a si, no se huiera menester a si. Y a mis ojos hurtafe a si de si, quando se me dà a mi; para que me haga entender, que, para darse a mi, no se huuo menester, ni a si. Vna independencia le faltaba, que es, la de el tiempo. Tiene el tiempo vnos humillos de Dios, que, como no ay cosa buena sin el gusto de Dios, no la ay, sin que dè luvo to el tiempo. No entran en prouecho las glorias, que no nos vienen de la màno de el tiempo; esto es, a su fazon; ansi como las, que no nos vienen de la de Dios: *Orationi instantes, Domino seruientes*, dixo Pablo, apretar en ruegos, y seruir a Dios. San Ambrosio, y muchos, en vez de, *Domino seruientes*, dizen: *Tempori seruientes*. Acomodandoos con el Tiempo. No dize el Vulgato: Siruendo al tiempo; sino al Señor. Es verdad; mas en vez del Señor, substituye al tiempo: porque tiene el tiempo vnos humos de Dios; y, como no podemos passar sin Dios, no podemos viuir sin el tiempo. Pues el que quiso hazer el Pan independiente de accion, de vida, y de si mismo; pero nõ se auia negado al tiempo, ya declina su jurisdiccion, y se sale afuera de sus fueros, opuesto a sus estragos con armas de constancia, y exercitos de incorruptibilidad, en prendas, de q̄ ya no ha menester, ni al tiẽpo, para hazernos biẽ. Harãnos bien, con tiempo, y sin tiempo. No pudiera aquel bien toler a hurtado, y hallãrse restituído, y no salirse afuera de las leyes de el tiempo.

Pondera Chrysolò en el sermõ 74. el lenguaje de San Mattheo, capitulo 28. donde, hablando de las afortunadas horas, en que, reuestido de gloria, renunciò el Hijo de Dios las menguas de sepultado, dixo: *Vespere autem Sabbati, quie lucescit in pri-*

Ad Rom.

c. 12 nu.

12. & 13.

16

D. Chry-

sol. serm.

ma 74.

D

ma Sabbati, y la tarde del Sabado, que amanece el Domingo. Que lenguaje es este? Acostrumbrada está la tarde a dar, no principio, sino fin al dia. No a amanecer, sino a anochece. No supo parir hijo, sino hija, ni el dia, sino la noche, lo suele ser. Como aora se truecan los partos, y pare dias, la que suele noches? *Hoc nescit dies seculi: Hoc non habet mundi usus*. No saben destas finezas los dias de los siglos, ni el vto de el mundo alcança, el como Quien inmuta las leyes? Quien trastorna los ordenes? Como se deposita en los brazos del dia la tarde, que halló siempre lobregos atahudes en la noche? Notemos la agudeza de Chrysoiogo. Vno de dos maridos fueien tener las cosas, ò a su Criador, ò a el tiempo. Con este estan cassadas siempre, como con dueño vniuersal, a quien lo corruptible obedece. Con aquel suelen algunas vezes maridarse, para engendrar no vistos efectos. Mientras está la tarde cassada con el tiempo, pare noches. Que auia de parir, sino obscuridades, la que concibe lobi-gueces? Que haze? Muda marido. Cassase con su Criador, obedece a Dios, y pare dias. Que auia de parir, sino dias, la que no concibe, sino resplandores? La que franquea sus entrañas a superior, y nueva luz, q auia de cõcebir, ni parir, sino Soles? Porque encontrandose glorias de Dios, y leyes del tiempo, y auiendo de hincar a solo vno la rodilla, no se ha de obedecer al tiempo, sino a Dios: *Mutat ordinem, dum agnoscit authorem Radiat de nouitate mysterium, anhelat creatori seruire, non tempori*. Bien. Mas veo el suceso; pero no la razon. Sè, que niega la tarde la obediencia al tiempo, y la dà a su Criador, con intereses de perpetuidad de su luz, que halla nueva vida en el dia, quando en cada halves de obscuridad, entre hachas de melancolia, y ayetas de tinieblas, y capuzes de lobreguez, aguardaba cuchillos en la noche. Que dichas le grangearon esta gloria? Presumo, que lo dixo luego el mismo Euangelista San Matheo. Passò en el concepto de sus enemigos, plaça de hurtado el Señor, que verdaderamente resucitò, y de hurto la resurreccion. Compraron a pelo de dinero, que dixessen las guardas del Sepulcro, que los dicipulos aniã hurtado el sagrado cuerpo a sombra de la noche, y a espaldas del sueño, y hasta oy dura entre los

Mat. 22. Indios esta tradicion: Dicite, quia discipuli eius nocte venerunt, & furati sunt eum, nobis dormientibus. Et diuulgatum est verbum istud apud Iudeos, vsque hodiernum die. Ahn, que passa plaça de hurtado? Pues hinquele la rodilla el tiempo. Cosanse los dias

Mat. 22.
num. 13.

dias con las tardes, ni sepan estas de no eterna corrupcion. Huele aquel sagrado Pan a hurto? Dure: porque, en oliendo a hurtada aquella diuina carne, declinò jurisdicciones del tiempo. No ha me nester al tiempo, para hazernos bien. *Is me manet, & ego in eo.*

Non sicut manducauerunt Patres vestri Mana, & mortui sunt. Qui manducant hunc panem, uiuet in aeternum. Parece, que aquel antiguo Maná tenia toxigo, segun morian, los que le comian. Este pan no. El que le comiere, viuira. Resguardos son del credito de aquel prodigio. Sospechase, que estaba en venenado. Y sea con la verdad, sea con la sospecha sola, dieronle en lo uiuo a Dios, quando trataron de descomponerle con las almas, para que le dexassen solo. Este es el mayor infortunio para su piedad, quando no por lo que tiene de enamorado dellas, si, por lo que de vniuersal señor. El mayor mal de vn eleuado, es, que los suyos le buel uan las espaldas, huyan del, y le dexé solo. El castigo, que da Dios a vn Rey, no es el morir; sino, que todo se le acabe, y le desamparen las voluntades deudoras a su benignidad. Notemos el ingenio de Theodoreto, sermon 10. de Prouidentia.

Quita la vida vn Angel a ciêto y ochêta y cinco mil Assyrios en vna noche. Amanece, y vee su pobre Rey tendidos en el campo aquellos cuerpos muertos. Baxa sus orejas, buelue las espaldas, y vase. *Gúzq; diluculo surrexisset, vidit omnia corpora mortuorum, & recedens abiit, & reuersus est Senacherib.* Madrugò, dize. El enemigo en campaña, y el exercito en el campo, y auia de dormirle, de regalarle el Rey? La ira de Dios haziendo rica en sus exercitos, y el entre olandas? Claro está, que no. Madrugò, y vio el estrago, aunque tarde. Desdichado Rey, si no le viera tarde, ni temprano! Dize Theodoreto: Como no le castiga Dios cò todos, y muere con los suyos? Cata respecto la Iusticia diuina, como la humana, q se encona con la chufma, y disimula cò el de buena ca pa? Si castiga mas al Rey, que a todos. En que? En q vea los cuerpos muertos? No ay dolor, para vn soberuio, como el recuerdo, de que ay morir. No, sino cò dexarle solo. El mayor mal de vn Monarca, ò Cabeça, no es la muerte, sino la soledad *Castigauit eum, & solum aufugere coegit.* A los demas castigará Dios, con q muerran; a vn Superior, con que todos le falten, y le dexen solo. Este agrauo quiso hazer a aquel Dios la infidelidad; mas no pudierò, Señor, negarte tus enemigos estas glorias, que huuo de terciar el

17

18

4. Reg. ca.
19. n. 36.

engaño, para malquistarte cō las almas. Hizote, mi Dios, la verdad tan agradable a ellas, q̄ solo el engaño pudiera hazer, q̄ no les parecieras bien. Ponderacion de Lucio Floro. Tenia Cepōn, Capitan del Pueblo Romano, cercado a Viriato, tambien Capitan, y capital enemigo de la Republica. Muere el cercador, y succede en el oficio otro, que dispuso, que diessen veneno al cercado, de que murio en la apretura del asedio. Fea indiscrecion, dize Floro, dar tal gloria al enemigo, que se piense, q̄, sino es por engaño, no le pudieran vencer: *Hanc hosti gloriam dedit, ut videretur, aliter vinci non potuisse.* Envenenen, ò aslospächen aquel misterio Sacrosanto, q̄ no podrã defraudarle de estas glorias, que tiene puestas tãtas prēdas en el agrado, q̄ sola la malicia pudiera malquistarle cō el alma. Pero ni ansí saldra cō la fuya, mas le grãgearã nuevas glorias. Permite Dios, q̄ le envenenē, por q̄ le venere el mūdo, sino por fauorable, alomenos por auerfo. Hinquē le la rodilla por daño, si no le adora por remedio. Tã puesto estã el mūdo, en idolatrar en el mal, q̄, el q̄ no reuerencia aquel Dios, viēdole atriaca, le estimarã, si le vè veneno. Envenenenmele, y honrenmele; sino por el bien, que haze a las almas, siquiera por el mal, q̄ harã a los cuerpos: sino por la vida, que perdona a enemigos, que le agravian, si por la que quita a los amigos, que le acogen. O mūdo! ò mundo! Para que en el mundo hagan pecadores honra a vn ruin, basta les el ver, que sabe hazer gran pesar a vn Iusto.

19

Van las arbores a rogar a la cambronera con la corona, y centro. Eleccion de troncos, poner el mando en cabeza, y manos, de quien tiene espinas. Ha me desvelado mas de vna vez, el razonar este acuerdo. Ya imaginaba, que era licion de pretendientes, y auiso de cortesanos. No ay Principe tan fauorable, que no sea vna cambronera, quando mas amigo. La auctoridad lo lleua, quando no la inclinacion; asperos, molestos, espinosos, sin fruto. Diganlo las malas noches del mas fauorecido. Diganlo los frutos, que saca al cabo, caidas, visitas, residencias, capitulos, cargos, senencias, castigos publicos. Sus socorros son de espinas; de cambronera sus amparos; sus sombras son de carga. Quiē se defendio con ellas? Quien a ellas pudo acogerse cō seguridad? Sentarle cō comodidad? Leuãtarse cō auctoridad? Estar en pie cō cōtinuidãde re costarse con descanso? Quien pudo en palacio alargar la mano a nada, sin lastimarse? Quien alçar cabeza, sin herirse? Quien boluerse de vn lado a otro, sin arañarse? Que prosperidades no pararõ

en cuchillo, y tuuieron dexos de sangre? Esta meditacion es de Thomas de Canrimprato. Ya creia, que, auiedo ido a otras buenas arbores, y no auiedo estas admitido la corona: fuero a la mala, y la admite. Parecera merecimiento, que suba a la dignidad el ruin, y no es, sino necesidad. Porque ve Dios, que no tiene gusto con ella el justo, ni el sabio, permite, que passe al necio, y ruin. No la posee el indigno, sino porq̄ la desprecia el mercedor. Esta razón dio nuestro Serario la primera: *Arborū Rex factus est iūctus, quia eū eā dignitate bona aspernarētur arbores, ad malas itū est.*

Yo hallo esta razón: Dize, q̄ tuero ramos de cábronera la vrdiebre, y trama, de q̄ se texió la corona, o capacete, q̄ penetró las sienas del Hijo de Dios. Pues de la coronas. Ruegue nra cō señorios las demas arbores: por q̄, para q̄ leños grósseros, y bastos pecadores hagā hōra a vn ruin, bastales ver, q̄ sabe hazer pesar a vn justo. Y, para q̄ aq̄l supremo Dios venere el mūdo, quãdo no baste el verle estremado, en hazer biē a las almas, le darã ambas rodillas, si leuē hazer mal a los cuerpos. Mas aun no puede dexar de ser sujeto de las adoraciones dellas. Quiero aq̄l Sacramēto Dios cō su veneno. Serã agradable, aūq̄ mate. Comulgue yo a aquel Dios, y mas q̄ me mate luego. En mas estimo este biē, que vidas, y que Reynos.

Este es vn pensamiēto, sumamēte ingenioso, de S. Agustín. Y lo aora creo, q̄ alabo aquel misterio. Pógate en la Cruz el Hijo de Dios, dize Agustín, q̄ yo biē creerē, q̄ superiores, y vterosos hados de mis dichas me le putierō allí, en ordē a hazerle a Dios cabal paḡ de mis desacuerdos; pero no creerē yo, q̄ fue esse su principal intēto, sino otro mas superior. Qual? Hazer el debido aprecio del diuinissimo Sacramēto del Altar, y alarde de la estima del cuerpo, y sangre, q̄, para nuestro aliēto, nos dexaba en el. *Humiliauit se factus obediēs usq̄ ad mortē. mortē autē crucis; ut iā de cruce se commendaretur nobis caro; & sanguis Domini.* Humillose a los pies mas que descorteses, pues eran hoiladores, de sus enemigos, y obedeció a ruines tratamiētos, hasta morir, y dar la vida en vna Cruz; si, por satisfacerle a Dios sus agranios; si, por reparar a los hōbres sus caidas; si, por afirmar en sus perseuerancias a los Argelēs; si, por recobrar a las almas miserablemente perdidas; si, por leuantar las diuinas glorias; si, por concertar a la misericordia con la justicia: pero el principal intento de lance tan nueuo para Dios, como fue, ponerse en vna Cruz, no fue esse; sino publicar aprecio de la venerable Eucaristia: *Vt iam de Cruce*

Thomas
de Cāim
prato lib.
2. c. 34.

Belliofin.
lib. 2. ob-
seruat. ca.
88.

20

Ad Pbi-
lip. c. 2. n.
8.

com-

Ioan. 19.
num. 30.

commendaretur nobis caro, & sanguis Domini. Que tiene, que ver (glorioso Doctor) lo vno con lo otro? Que el morir en vna Cruz con la veneracion del Pan? O grandeça de aquel bien! O aprecios de mi Dios! O ingenio de Agustino! Hallabafe por vna parte el Hijo de Dios, en aquellas fazones, con corona en la cabeza. Sabia por otra, que a las de espirar, ha de inclinarla: y dexala caer, y espira: *Inclinato capite tradidit spiritum.* Señor, noveis, que sobre essa cabeça Divina teneis la corona? Si. No sabeis, que, si bien las manos, que os la pusieron, fueron las de la crueldad, el decreto, q̄ lo dispuso, fue de la clemencia paternal, justa, provida, infinita? Si. No estais persuadido, que essa corona es la insignia de los Imperios, que conquistais en la campaña de esse mōte? Si. No advertis, que, si, para espirar, inclinais la cabeça, corre riesgo a la corona, de venirse abaxo? Si. No estais, en que el plaço del viuir es, hasta inclinar la mesma? Si. Ea pues, Señor, leuantadla glorioso, y viva en vuestra vida nuestra vida. Asegure nuestro Imperio essa corona. No; sino dexola caer apreciador: Inclinala enamorado. Porque? No veis, que en espirando me han de partir este pecho con vn vote cruel, de donde ha de brotar la fuente de mi mi sangre, y agua, vnico raudal de aquel misterio? Paes, porque esta mi sangre se tope con mi boca, la primera; porque mi boca sea la primera, donde dé; inclinese mi cabeça, aunque sea con costa de perder la vida, y con riesgo, de que se caiga la corona: porque es de rāto aprecio el comulgar mi sangre, que la lleva barata, el que la feria con la corona, y con la vida: *Factus obediens, &c. ut iam de Cruce commendaretur nobis caro, & sanguis Domini.* Como te pagaré, mi Dios, este bien? Con recebirte: en que te doy la mayor gloria, si, en darmele, me hazes la mayor gracia. Cō que la gloria, que te doy, y gracia, que me dás, está competidoras de si mismas. Essa gracia es tercera de mis empeños: esta gloria, lo es de mis pagas. Essa gracia diome al mismo Dios para mi: esta gloria dame a mi mismo para Dios. Essa gracia poneme en la mano a Dios todo, como es: esta gloria presentame ante Dios todo, como soy. Ni Dios tubo mas, que darme, quando se me dio en essa gracia; ni yo tengo mas, que darle, quando me le doy en esta gloria. Si la paga no es a medida de la deuda, ajusta se alomenos, con el caudal. Y nadie paga lo que debe, como el, que dá todo, lo que puede. Y nadie dá, todo lo que puede, como quien franquea, todo lo que tiene. Hasta aqui, mi Dios, si te daba algo, en retorno de lo infinito rece-

rece-

recibido, quedabame con algo. Si te franqueaba el entendimiento, dexaba los sentidos para sus objetos. Si para los gozos interiores, te entregaba el alma, reservaba para las ocupaciones el cuerpo. Aora doite sentidos, potencias, coraçon, fuerças, cuerpo, y alma. Y poneme esta gloria, que te doy, en estado, que te pago. Y, si el mismo pagarte, es nuevo beneficio, y así la paga nueva deuda, quedarète debiendo mas, quando te pago. Deberete, el pagarte; deberete, el salir de deuda; deberète, el no deberete nada.

Con q̄, si la gloria, que te doy, es nuevo beneficio; será el dartela, echar doblados fiadores a tu gracia, y prendas a la eterna gloria, &c.



L I C E N C I A .

Nos el Licenciado Don Fernando de Ballesteros y Saavedra, Maestro-Escuela de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá, y Vicario General en la Audiencia Arçobispal della, y todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir è imprima el Sermõ antes desto escrito, dispuesto, y ordenado al milagro de las Santas Formas del Collegio de la Compañia de IESVS desta Villa, por el Padre Pedro Gonçalez Galindo, de la misma Compañia, atento por nuestra comission ha sido visto, y examinado por persona docta, y consta ser muy conueniente, y prouechoso para la salud de las almas, y està dispuesto, y ordenado con mucha erudicion, y eloquẽcia. Fecho en Alcalá en quatro de Mayo de mil y seiscientos y treinta y quatro años.

*Licenc. Don Fernando de
Ballesteros y Saavedra*

Por su mandado.

Marcos Enriquez,